



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0028/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada, "CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JUAN DAVID.F.C." con fecha 04 de Junio del 2024, el Sr.

[Redacted] domiciliado en la Calle

[Redacted] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Sra. Giovanna Trincado Avilés, el día 03 de Junio del 2024, a las

[Redacted] de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : ALEXIS ANDRES TORREJON PEREZ
SECRETARIO : BRYAN PATRICIO ARAYA CASTILLO
TESORERO : YARITZA CAMILA CISTERNAS PERALTA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización, ya singularizada, tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3226-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 028/2024, de fecha 10 de Junio del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la

Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los

treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 10 de Junio del 2024.-